Montevideo—Sábado 25 de Abril de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,138

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro posta ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.a, successeurs, rue de Provence número 54.
« « ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Abril 25—Inauguraráse oficialmente el 25 de Mayo el ferro-carril de Salta. Asistirán el presidente Pellegrini y el general Roca.

—El nuevo ministro brasilero Cyro Azevedo, presentará sus credenciales el jueves próximo.

—Todos los ministros remitieron al presidente de la República los datos que han de figurar en el mensaje de apertura del Congreso. Pellegrini redactará únicamente la parte relativa á las finanzas, exponiendo con precision sus ideas sobre ese punto.

—El ministro de Hacienda ordenó al Banco Nacional abonar á la vista los cheques de la Direccion de Correos correspondientes á giros postales internacionales, terminando así la suspension de pagos de esos giros que habian provocado numerosos reclamos y hasta la intervencion oficial del ministro italiano.

—El jefe de policía del Rosario tuvo un fuerte altercado con uno de los reporters de el *Mensagero*, en la oficina del mismo diario. El jefe de policía abofeteó al reporter. Este contestó con su baston. Interpusiéronse los demás redactores. Tambien el director Eduardo Moré recibió algunas contusiones inferidas por el jefe de policía.

—En la antesala del Congreso dáse por segura la eleccion de Benjamin Zorrilla para presidente del Senado y el general Mansilla para presidente de la Cámara de Diputados.

—*La Prensa* publica los siguientes telegramas:

Valparaiso, Abril 24—Telegrafían de Coquimbo que la torpedera *Lynch* y el *Imperial* persiguen al trasporte *Aconcagua*, que lleva mil trescientos hombres. Supónese que haya habido combate en Chañar alcon el *Magallanes*. El señor Goñi, comandante del *Blanco Encalada* y el señor Barros Luco se han salvado.

Valparaiso, Abril 24—Espérase esta noche la torpedera *Lynch*. El almirante inglés confirma á su ministro la pérdida del *Blanco Encalada*. Esto ha causado sensacion.

Mañana llega á ésta el *Warspite*.

El cambio bancario bajó á 15 1/2.

Continúan con bastante insistencia los rumores de crisis parcial en el ministerio. Créese que los ministros de Hacienda é Industria dejarán sus carteras.

El *Condell* siguió al Norte á emprender operaciones.

Rio de Janeiro, Abril 24—Han ocurrido 85 fallecimientos de fiebre amarilla.

Buenos Aires, 25—El ministro chileno recibió un telegrama comunicando que el *Lynch* y el *Condell* regresaron á Valparaiso, despues de combatir en Caldera á la escuadra revolucionaria. El *Blanco* y el *Lautaro* fueron ambos volados por los torpederos que destruyeron absolutamente nada, y preparánse para una nueva expedicion.

Los heridos y muertos por parte de los revolucionarios son numerosos.

Comerciales

Lóndres, 24—El *Empréstito Unificado* se cotizó á [illegible] %.

Buenos Aires, 25—Onzas, 56.70.
Esterlinas, 17.70
Acciones Banco Nacional, al contado, 45.50.
Banco Constructor, id. 7.
Muelles Catalinas, id. 10.10.
Empréstito interno, sin operaciones.
Saludo.

NOTICIAS GENERALES

El cultivo del maní—*La Union*, del Salto, consigna los interesantes datos que van en seguida:

La produccion del maní va tomando entre nosotros proporciones asombrosas.

Mientras el año pasado ella no llegaba á 500 arrobas, este año, despues de haberse palpado los buenos resultados de ese cultivo, esa produccion llega á mas de 10.000 arrobas repartidas del siguiente modo:

Moll, Salterain y Delgado	2.500
Jaime M. Illa	1.500
Luis Perez	3.000
Varios agricultores	3.000
Total	10.000

Calculando el precio de esa semilla oleaginosa á $ 0.80, los cultivadores de maní habrán visto entrar en sus bolsillos como productos de su trabajo 8,000 pesos.

Las cifras son pequeñas por el momento, pero son alentadoras.

Con tales resultados no hay que dudar que el cultivo de esa oleaginosa tomará en la próxima siembra mayores proporciones, máxime cuando la demanda que hacen las grandes fábricas de Montevideo y Buenos Aires es cada dia mayor.

—Conocemos una venta de maní, hecha por un cultivador de esta comarca al precio de 85 centésimos arroba.

¿Qué dirá á esto el fabricante de aceite de maní, señor Cominges?

Otros cultivadores han enviado á la plaza de Montevideo una partida de 500 arrobas.

Siempre la tuberculosis—UN INFORME ALENTADOR—ESTUDIOS PRÁCTICOS—Hace algunos meses la municipalidad de Buenos Aires encargó al doctor Malbran que estudiara en Berlin el tratamiento de la tuberculosis por el método de Koch.

De regreso de Europa, el doctor Malbran ha presentado al director de la Asistencia pública el siguiente informe que instruye de los estudios que ha hecho en el instituto patológico de aquella capital:

"A fin de satisfacer el cometido recibido del señor intendente de estudiar en el terreno de su mas vasta aplicacion el nuevo tratamiento contra la tuberculosis, del profesor Koch, me trasladé á Berlin á mediados de Enero ppdo.

La buena disposicion que ha encontrado en todas partes para ayudar el juicio de los médicos, sobre todo extranjeros, disponiendo para este fin, como sucedia, de un material considerable, ha facilitado mucho el cumplimiento de mi mision, ya que se trataba de un punto tan oscurecido por las ideas contradictorias que principiaban á nacer.

Mi arribo á esa ciudad tuvo lugar en un momento en que principiaba á declinar el extraordinario entusiasmo que provocó el descubrimiento de Koch y en que se daban á conocer al público por primera vez las razones que asistian al profesor Wirchow para admitir como posible que el medicamento llevara al lado de sus virtudes curativas una accion peligrosa.

El empleo del medicamento seguia haciéndose sin embargo, en grande escala, tanto en las clínicas privadas como en los hospitales, siendo en alguno de éstos (como en el Moabit, por disposicion superior) el objeto único de la actividad del cuerpo médico.

Mi primer empeño fué tratar de darme una cuenta exacta de la naturaleza de las lesiones que se referian al empleo del medicamento, y para esto asistí casi diariamente al instituto patológico local de don se practican la autopsias de los cadáveres provenientes de todos los hospitales de Berlin. Las autopsias observadas de individuos que habian sido tratados por la linfa de Koch mostraron, casi en su totalidad, lesiones tuberculosas en un período muy avanzado, y esto unido á su gran número puso para mí en evidencia que los resultados no respondian al criterio que presidia á su aplicacion. En presencia de estos hechos he debido participar de las ideas pesimistas que contribuyeron á crear las comunicaciones de Virchow.

Despues me consagré á seguir ese tratamiento en las clínicas. El número extraordinario de enfermos tuberculosos que pedian ser tratados por el medicamento de Koch hacia muy difícil su seleccion, y de esto resultó que el tratamiento fué aplicado en todos los períodos de la enfermedad y quizás de preferencia en aquellos en que el mal se encontraba más avanzado, porque eran los que con más vehemencia lo solicitaban. La observacion clínica me enseñó entonces que la mayor parte de los enfermos experimentaban modificaciones favorables y que la gran mayoría de aquellos en que esto no sucedia ó que al contrario amenazaban con un desenlace fatal presentaban lesiones pulmonares en un grado muy avanzado.

Ultimamente me ha sido dado ponerme en relacion con varios enfermos atendidos en clínicas particulares con resultados muy favorables (en cuanto era dado obtenerlos en un espacio de tiempo tan limitado), y yo no podria reproducir aquí las expresiones de gratitud y las alabanzas que consagraban á su medicacion.

El profesor Koch ha limitado de una manera mas ó menos precisa las condiciones en que el empleo de su medicamento puede ser útil, y no debo dejar de hacer notar que la desesperacion de los enfermos por dar satisfaccion á su última esperanza, ú otras razones, no han permitido que aquellas fueran rigurosamente seguidas. La justicia de esas indicaciones ha sido demostrada por la práctica, pues que, cuando la observacion ha podido ser mas cuidadosa y metódica, se ha encontrado que la gran mayoría de los casos considerados como curados se hallaban comprendidos por ellas. Al contrario, los casos en que la enfermedad ha hecho muchos progresos no benefician nada del tratamiento y su aplicacion parece que solo podria acelerar su fin.

El desaliento que me comunicó la observacion del cadáver ha cedido su puesto á la fundada esperanza de buen resultado cuando es posible tomar al enfermo en condiciones apropiadas.

Las modificaciones introducidas últimamente en el tiempo y dósis de la inyeccion, así como el conocimiento del modo de evitar otros pequeños inconvenientes del tratamiento, han aumentado las probabilidades de buen resultado, y las investigaciones que se persiguen activamente por todas partes señalarán todos los dias innovaciones que asegurarán el éxito, perfeccionando el modo de aplicacion y evitando lo que se considera como peligroso.

El descubrimiento de este agente terapéutico constituye un verdadero acontecimiento científico, tanto por lo que de él hay derecho de esperar, cuanto por lo que promete el camino que á él ha conducido.

Pienso, señor director, que en determinados casos el medicamento presta positivos servicios y que los inconvenientes que se le han señalado, si bien son reales (sobre todo en los casos avanzados), no son de naturaleza á hacer renunciar á aquellos.

Ruego al señor director quiera elevar estas consideraciones al señor intendente al mismo tiempo que las seguridades de mi buena voluntad para aplicar (en el caso en que quieran ser aprovechados) en los enfermos pobres que pidan auxilio á la asistencia pública, los conocimientos que haya podido adquirir sobre el tratamiento de Koch.—*Cárlos Malbran*.

En gira comercial—Llegó hoy del Salto el farmacéutico don Mariano Errandonea, quien va á Europa en gira comercial, con el objeto de entablar relaciones directas con las mas acreditadas fábricas de productos químicos y farmacéuticos de Francia, Inglaterra, Alemania é Italia.

Horas amargas—ACTOS DE BARBARIE—¿Y QUÉ DIRÁ EL SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA?—Copiamos del periódico salteño *Ecos del Progreso* la siguiente exposicion:

Respetable señor director:

Libertado ya del campamento de la Laguna donde he pasado horas amargas purgando delitos que no he cometido, puedo presentarme á usted aconsejado por algunos compatriotas que indignados por la arbitrariedad que conmigo han cometido las autoridades de Artigas, me piden haga pública esa página desgraciada de mi vida salpicada con mis lágrimas y con mi sangre.

Me llamo Pedro Antonio Maidana, tengo 25 años de edad y soy brasilero nacido en Alegrete.

Me encontraba trabajando en el monte del Cuareim conjuntamente con mi hermano, cuando fuimos citados por órden del comisario Almada. Obedeciendo la órden acompañamos al soldado que nos la trasmitió. Llegamos á la oficina policial yo y mi hermano y allí fuimos atados con maneadores, durmiendo así todo el siguiente dia hasta la noche en que fuimos conducidos hasta el paso de Farias escoltados por un sargento y un soldado, donde se nos entregó á una Comision á las órdenes del alférez Guerrero del Regimiento de Caballería, el cual nos escoltó hasta el campamento del Arapey donde se encuentra alojado dicho Regimiento.

Ya en el campamento fuimos puestos en un calabozo y por la noche se nos colocaba en una barra de hierro en la que pasábamos hasta el dia siguiente.

A los dos dias de nuestra permanencia en dicho campamento fuimos uniformados de soldados, continuando siempre presos durmiendo en la barra y destinados á arrancar piedra durante el dia.

Esta fué nuestra vida durante un mes y catorce dias hasta que mi hermano Manuel, no pudiendo resistir al pesado trabajo que soportábamos, al mal alimento y al insomnio que nos producia nuestra miserable situacion, se enfermó para morir á los quince dias en una caballeriza del escuadron.

Mi pobre hermano habia sufrido una gran paliza que le habia aplicado el sargento Gomez en la instruccion.

Desde el dia en que murió mi hermano, fuí pasado del calabozo á la cuadra donde dormia fuera ya de la barra.

Nunca se me dijo la causa del castigo que sufria.

El dia 14 del corriente se me dijo que habia sido reclamado por el cónsul de mi pais y el 19 fuí trasladado á esta ciudad por el teniente Rocha, á disposicion del cónsul señor Amaral, ante el cual y los señores Salgado y Paiva he declarado todo cuanto á usted declaro.

Durante mi permanencia en el regimiento fuí castigado varias veces, como pueden comprobarlo las señales que se notan en mi cuerpo.

El capitan Chaves ordenó á los sargentos de mi escuadron que me oyeran hablar en portugués, que me suministraran una paliza hasta dejarme echado.

No era yo solo la víctima de los castigos: he visto castigar á muchos soldados con varas y con golpes de sable.

Por fin, en breve el señor Cónsul á quien debo mi libertad me enviará á Alegrete donde se encuentra mi pobre madre que hasta ahora ignora la muerte de su hijo, mi pobre hermano Manuel.

Es cuanto tengo que declarar al señor director, á quien saludo respetuosamente.—Salto, Abril 22 de 1891.—A ruego de Pedro Antonio Maidana por no saber firmar, *Cirino Alvez* (hijo)—Testigo, *Ivandro Paiva*.

—Certifico: que una persona mayor de edad que dijo llamarse Pedro Antonio Maidana, de cuya identidad me garanten los testigos de su conocimiento doctor don Ciriaco Alvez y don Ivandro Paiva, que lo son del mio; al ponerme de manifiesto la precedente solicitada, me manifestó estar impuesto de su contenido, y en un todo conforme con él; y porque dijo no saber escribir autorizó al testigo de su conocimiento señor Alvez, firmase á su ruego, quien lo verificó por ante mí con la firma y rúbrica, que dijo usar en todos sus actos.

Para entregar al interesado, señor Maidana, signo y firmo el presente en la ciudad del Salto á los veinte y dos dias del mes de Abril de mil ochocientos noventa y uno.—*Jaime M. Illa*, escribano público.

"Blanco Encalada"—Esa nave chilena revolucionaria, que acaba de desaparecer por efecto de un torpedo, era acorazada y cayó al mar en 1875.

Calado, 6 metros; desplazamiento, 3,500 toneladas; fuerza indicada, 3,000; velocidad 12 0; dotacion, 284 cañones 6 de 9' Armstrong y 2 ametralladoras.

Estos datos proceden del *Anuario del oficial de marina*, publicacion española.

Así, pues, la cifra de 100 víctimas, representaria 2/5 del total de tripulantes.

Tabaco y yerba—Leemos en *La Democracia* de la Asuncion:

Nos dicen que los directores de la *Industrial Paraguaya* se han reunido á objeto de considerar el nuevo proyecto aduanero, que grava la exportacion de ese artículo á razon de 30 centavos arroba.

Y que encuentran muy oneroso este recargo, por cuya razon han emprendido ó emprenderán inmediatamente sus trabajos á objeto de dejar subsistente el derecho antiguo.

¿Quién emprenderá el mismo trabajo en favor del tabaco?

La razon nos dice que el tabaco debe preferirse á la yerba; pero mucho tememos que se sostenga y resuelva lo contrario en el Congreso.

El tabaco no tiene en su favor una *Industrial* que haga valer su palabra como la *Yerbatera*; y de aquí el peligro inminente de realizarse la idea del recargo sobre su exportacion.

El doctor Nin — Persona que se cree bien enterada, juzga inexacta la noticia de estar en viaje hácia esta capital el doctor don Alberto Nin, nuestro ministro en Lóndres.

Nos pide lo digamos así.

Acusacion—He aquí los términos de la acusacion entablada por el coronel Córdoba, jefe político del Salto:

Señor Juez Letrado Departamental:

Teófilo Córdoba constituyendo domicilio en mi casa calle Uruguay núm. 15, ante V. S. como mejor proceda, digo:—Que en el número 165 del diario *Ecos del Progreso* que en debida forma acompaño, aparece publicada en su primera columna y con carácter de permanente, un libelo tan infamatorio como calumnioso, que no solo mancilla mi honor personal, sinó que tambien mi dignidad de empleado público y la de los subalternos de la Jefatura á mi cargo.

Basta leer esa publicacion calumniosa, para reconocer en ella, la afirmacion absoluta de la existencia de un robo de dineros públicos pertenecientes al municipio, llevado á cabo por mí ó por alguno de los empleados de mi dependencia. En uno ú otro caso, es decir, sea que á mí se me atribuya esa responsabilidad criminal, ó sea que se impute á alguno de los empleados de mi dependencia, corresponde saber por lo pronto, quien sea el responsable de tan tremenda como infamante imputacion, á efecto de hacer efectivas las responsabilidades civiles y criminales que corresponda, á la terminacion de la causa.

En medio de lo que dejo expuesto, y de acuerdo con la disposicion legal preceptuada en el artículo 828 del Código de Instruccion Criminal, acuso la publicacion aludida y

A V. S. suplico que, por presentado con el número de dicho diario, correspondiente al dia 15 del corriente mes, se sirva hacer comparecer á su presencia al director, gerente, editor ó impresor, que serán citados en el órden que determina la ley, para que manifiesten bajo juramento el nombre del autor y la garantía con que se haya hecho la publicacion que acuso, señalando dia y hora al efecto. Será justicia.—*T. Córdoba*.

—Dice así la publicacion á que se refiere el acusador:

"PERMANENTE—A los gravísimos cargos que hemos hecho al coronel Córdoba por nuestra exclusiva cuenta y responsabilidad, denunciando actos de rapacidad consumados en la Jefatura bajo la forma de robros supuestos en el presupuesto de esa reparticion hoy tenemos que CONCRETAR á nuestro HONRADO jefe político, CORONEL TEÓFILO CÓRDOBA otro cargo mas que supone la perpetracion de un delito tan vulgar como repugnante: en una palabra, un nuevo robo con sus cuatro letras.

"Aseguramos que la Jefatura ó mejor dicho, el jefe de esa reparticion ha retenido en su poder cantidades de dinero recibidas de la campaña con destino á la caja municipal.

"Y continuando asegurando, agregamos: que esos fondos que pertenecen al municipio, han sido robados en la Jefatura donde por lo visto hay LADRONES que sin el menor escrúpulo se quedan con lo ageno lo mismo que cualquier lince vulgar.

"Si el coronel Córdoba que como jefe de la Jefatura es el responsable de los robos que se produzcan en esa reparticion, tiene un átomo de dignidad, debe acusarnos para levantar el enigma de ladron que le plantamos en la frente.

***

"Concitamos al coronel Córdoba á pedir al Gobierno sea suspendido del cargo de Jefe Político que ejerce, como procedimiento previo que está en el deber de ejercitar en virtud de la acusacion que entablará á esta hoja.

"Si el coronel Córdoba se empeña en usufructuar el carácter de autoridad que inviste ejerciendo presion como es natural sobre nosotros, dificultándonos el camino de la prueba, pediremos al Gobierno telegráficamente se le obligue á adoptar esa resolucion, ya que su falta de dignidad y su cobardía le impiden colocarse en el terreno de igualdad que persigue el adversario noble y caballero."

Oficina de análisis—Dia 24.—Vinos italianos, 10; id. españoles, 2.—Total: 12 muestras buenas.

Buen tiempo—Hoy á las 8 a. m. reinaba buen tiempo en Minas, Migues, San Ramon, Sauce, Tala, Santa Rosa, Gutierrez, Zapican, Tapes, Nico Perez, San Cárlos, Rocha, Maldonado, Punta del Este, Castillos, Pan de Azúcar, Solís Grande, Santa Victoria, Pando, Treinta y Tres, Tacuarí, Artigas, Melo Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Barra Santa Lucía, La Paz, Libertad, Pavon, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

Irregularidad—Nuestro cónsul en Buenos Aires se ha dirigido á la prefectura marítima, protestando contra el proceder irregular de la escribanía de marina, que autoriza escrituras de compra-venta de buques que llevan bandera oriental, sin dar al Consulado la intervencion que le corresponde.

Al agua—La Direccion General de Aduanas ha ordenado que se arrojen al agua, en la rada exterior, 9 cajones conservas, venidos por el vapor *Congo* en Agosto de 1883 y almacenados en el depósito General Artigas núm. 2.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Centauro*:

De Asuncion—C. Barreto y 2 mas, A. Reisen, J. Odriosola y 1 mas, A. Bray.

De Paraná—T. Pecrein y señora.

De Buenos Aires—L. Harmensen, C. García, A. Sierra, G. Green, P. Sacnoff, J. Mozdi, B. Pascu, T. Fernandez y 2 mas, C. Kreausk, T. Arrog, T. Asan, A. Abdeli, J. A. Gori, L. Lagimi, Manuela Gartona, Ema Gomez y 2 mas, S. Onesta, L. Tramalino, A. Orrego y señora, A. Bondiga, A. Catto, A. María, J. Coliani y 5 mas, P. Cano y 1 mas, A. Oyas.

—En el *Dom Pedro*:

Del Havre—L. Hita, O. Ferry y 1 mas, H. Gauthier y 2 mas.

Metálico—Llegado hoy en el *Centauro*:

A Layman y Reimer, $ 685; á Rivera y Conde, reis 1:245.000; á Mariana Citto, $ 80.

Direccion de Salubridad—Hoy á las 3 p. m. se abren las propuestas presentadas á la Direccion de Salubridad, para el aprovechamiento y quema de basuras de la ciudad, por el término de dos años.

—El Ministro de Gobierno, de conformidad con la vista fiscal sobre el informe de la Direccion de Salubridad, ha aprobado la prohibicion de la venta de aves muertas en los mercados.

—La Jefatura ha pasado á la Direccion de Salubridad una solicitud de varios propietarios de carros, pidiendo se les conceda el permiso necesario para estacionar sus vehículos en la calle Rampla.

Mas detalles sobre el suceso sangriento de anoche—Ampliamos con los siguientes datos la noticia relativa al suceso sangriento de que dimos cuenta esta mañana y del que resultó muerto el teniente don José Hermida del 2.o de Cazadores y herido un vecino.

A las 10 1/2 de la noche Alfredo Ciavasco Tiscornia que habia desertado del batallon 2.o de Cazadores hace dos meses, iba por la calle de Brecha en direccion á Camacuá. Al llegar á la esquina se encontró con el teniente Hermida que iba en compañía del alférez Manuel Durante.

Habiendo reconocido Hermida al desertor, lo detuvo y le dijo que lo acompañara hasta el cuartel.

Es de suponer que el oficial tratara de imponerse á Ciavasco, sobre todo cuando mediaba la circunstancia de haber sido este perseguido y haberse resistido á un capitan del 2.o de cazadores á quien disparó cuatro balazos, hace pocos dias, en el momento de ir á aprehendérsele en una casa situada á los fondos del Cementerio Central. En esa circunstancia pudo huir Ciavasco sin haber herido al capitan ni recibir herida de los disparos de éste.

Parece que anoche Hermida trató de acercarse á Ciavasco para impedirle algun movimiento agresivo ó el uso de armas, precaucion justificada por los antecedentes del desertor.

Entonces Ciavasco dió un salto atrás y simultáneamente disparó un tiro de revólver sobre Hermida que cayó al suelo herido en el corazon.

Huyó en seguida Ciavasco, saliéndole al encuentro el guardia civil Ramon Alvarez, á quien hizo otro disparo con el revólver, sin acertarle.

Perseguido por Alvarez corrió el desertor por la calle Ituzaingó en direccion á Camacuá, donde quiso atajarle el paso otro guardia civil á quien Ciavasco disparó otro tiro sin resultado.

Continuó huyendo Ciavasco á todo correr, perseguido por los cazadores citados.

En la esquina de Cerro y Camacuá disparó otro tiro sobre otro guardia civil á quien tampoco acertó á herir. El proyectil fué á dar en el vientre del vecino Luis Lesa, que se hallaba en la puerta de su domicilio Camacuá núm. 56, con un compañero de cuarto llamado Andres Pereyra.

La herida de Lesa no ofrece cuidado.

Ciavasco siguió huyendo por Camacuá y dobló hácia el Sud por Ciudadela.

En la esquina de Maldonado le alcanzaron sus perseguidores. Quiso hacerles frente con un cuchillo, pero bien pronto fué desarmado, no sin que los guardias civiles tuvieran que hacer uso de sus machetes, dándole algunos golpes.

Fué sujeto con esposas Ciavasco y llevado á la comisaría de la 2.a seccion.

Entre tanto Hermida era conducido á la botica del señor Ferrás, calle Ituzaingó esquina de Buenos Aires, donde dejaba de existir á los pocos instantes.

Cuando llegó el médico forense doctor Gruiero, el teniente Hermida era cadáver.

El cuerpo fué entregado al jefe del 2.o de Cazadores, comandante Flores, que lo reclamó, llevándolo al cuartel.

El herido Lesa fué curado por el doctor Grulero.

Ciavasco tiene 17 años, segun sus declaraciones.

En la Comisaría y en la Jefatura, á donde fué conducido mas tarde, mostró gran entereza.

Manifestó que no le pesaba lo que habia hecho y que en el mismo caso lo volveria á hacer cien veces. Dijo que antes de servir en el cuerpo de línea, preferia suicidarse ó que lo fusilasen por lo que habia hecho.

Tambien dijo que á no haber sido agentes policiales los que lo perseguian, hubiera peleado hasta derramar la última gota de sangre.

Respecto á la muerte de Hermida, manifestó profundo pesar por cuanto dijo que era el oficial á quien mas estimaba y queria, digno de todo respeto; pero que en igual caso volveria á matarlo para no ser privado de su libertad.

El jefe del 2.o de Cazadores comandante Flores, parecia hallarse en el paroxismo de la desesperacion con motivo de la muerte de oficial tan querido.

En la Comisaría y en la Jefatura reclamó á Ciavasco con energía, hasta que el Jefe Político accedió á sus deseos y le fué entregado el matador, al que condujo al cuartel.

¿Y no corresponderia el caso á la justicia ordinaria?....

El suceso ha impresionado dolorosamente á los militares que conocian á Hermida, que era digno de la mayor estimacion.

Hermida tenia 23 años de edad.

Ladrones—Fué remitido preso á la cárcel central por la comisaría de la 8.a seccion un individuo que ayer robó del cajon del mostrador de la sastrería de don Juan Badaracco, calle San José 262, la suma de 33 pesos con 64 cents.

—La comisaría de 7.a seccion remitió á un individuo que fué cojido infraganti robando granadas en la quinta del señor Cibils, situada en la Aldea.

Varios sucesos—La Comisaría de la 1.a seccion remitió preso á la cárcel Central á un individuo por escándalo en la casa de tolerancia, calle Santa Teresa número 62 y romper varias copas y botellas.

—La 6.a remitió á un individuo por creerlo atacado de enagenacion mental para ser enviado al Manicomio.

—La misma remitió á un individuo á pedido del inspector de tramvías.

El remitido es guarda del tramvía Uruguayo.

—La misma remitió á cinco menores por mal entretenidos.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Serafina Sudria de Vilamajó, 67 años, viuda, afeccion orgánica al corazon, calle Goes núm. 47.

Guillermo Rafael Migues, oriental, 7 meses, gastro intestinal, calle Cerro Largo núm. 283.

Severia Aumario, oriental, 8 años, viruela hemorrágica, Lazareto Varioloso.

Francisco Lortalo, español, 24 años, soltero, nefritis, Lazareto Varioloso.

José Conto, español, 19 años, tuberculosis pulmonar, Hospital de Caridad.

Dardo Rovira, oriental, 4 años, viruela, Minas, 183.

"O Jornal do Brazil" y "El Censor"—Señor director de *La Nacion* de Buenos Aires:—Con pesar he leido en el ilustrado diario *El Censor* del 17 del corriente, un artículo que requiere de mi parte una explicacion y algunas observaciones, en calidad de representante de un diario de la capital brasilera ante la prensa de esta ciudad.

El artículo de la referencia tiene por título: *O terror dos mundos*, y analiza una correspondencia del doctor Joaquin Nabuco, publicada en el *Jornal do Brazil*, en la cual aquel reputado orador y publicista aprecia á su manera los acontecimientos políticos que se han producido de un año á esta parte en la América del Sud.

El análisis de la correspondencia de Nabuco por sí solo no exigiría reparo y explicacion de un diarista fluminense, si no envolviera conceptos poco favorables á mis compatriotas, el órden de cosas existentes en mi pais, y, sobre todo, sin el tono de escarnio ofensivo de alguno de sus tópicos.

El articulista del periódico porteño, deja á un lado lo que justamente más convenia apreciar conforme á las circunstancias que podrian haber influido en el ánimo del autor del artículo aludido, artículo cuyas tendencias monárquicas son muy conocidas, y se ocupa de la mansedumbre de los brasileros, y sus abuelos los portugueses, y de los sucesos del 15 de Noviembre de 1889.

La buena ó mala orientacion que tiene Joaquin Nabuco sobre el movimiento político americano no me compete analizar. Estoy en desacuerdo con su opinion. Mas noto que en la correspondencia que el órgano porteño aprecia, hay frases que van siquiera de lejos á herir los bríos y valentía del altivo pueblo argentino.

Sobre dos puntos principalmente, señor director, llamo la atencion de la prensa de Buenos Aires, dos tópicos del artículo de *El Censor*.

No nos deshonra el descender de portugueses, de ese mansísimo pueblo al cual parece querer *El Censor* imprimir el carácter de inactivo y poltron; pues fué ese mansísimo pueblo del rincon de la Europa meridional, que dominó el mundo entero, dió lecciones á los pueblos, sacudió de sí el yugo de la España, entonces la mas poderosa nacion, y á principios de este siglo, fué la causa principal del revés que sufrieron el coloso napoleónico y la reconcentracion de la fuerza y del poder. Y todavía en los tiempos que corren ha dado Portugal prueba de su valor, energía y patriotismo en el conflicto luso-británico.

Fué heredando los bríos de ese pueblo heróico, gigantesco, que en los tiempos modernos tanta injusticia sufre, como el Brasil ha sabido mantenerse, no turbulento ó cobarde, sino prudente y enérgico, en todas las contingencias á que está sujeta la vida de las naciones.

No han sido sino dos las luchas armadas en que el pueblo brasilero se ha encontrado desde los tiempos coloniales hasta sus setenta años de nacion independiente.

El 15 de Noviembre brasilero, lejos de ser para nosotros motivo de vergüenza ó causa de ridículo, viene hablando en nuestro favor, atestiguando lo que valen las ideas en el Brasil, que nacen, crecen y medran asombrosamente con el aplauso de todos los componentes de la sociedad brasilera.

La causa republicana por ser una causa noble y santa, no puede y no debe solamente tener incremento con el abono de la sangre; y en los tiempos modernos, debido al progreso de la humanidad, la evolucion de los pueblos y de las sociedades se opera con vertiginosa rapidez, de modo que se resuelven en el dia los acontecimientos imprevistos en la víspera.

Fué en consecuencia, no de un *alzamiento de un cabo y cuatro soldados*, como se hizo la república en el Brasil, sino por una propaganda tenaz, valerosa, abnegada, hecha por hombres patriotas y adelantados en todas las clases sociales, desde la sencilla conversacion en familia hasta la tribuna, en los parlamentos y en las plazas públicas.

El 15 de Noviembre brasilero es el resultado de una evolucion contínua y progresiva, y solamente así pudo ser incruento como una obra de civilizacion y progreso honrosa para aquellos que la llevaron á cabo.

Los militares que en la jornada del 15 de Noviembre mas alto papel desempeñaron y mayor influencia han tenido en el desencadenamiento de los hechos, no necesitan otra vez probar su bravura y patriotismo, que no puede ser puesto en duda, porque en los campos de batalla, al lado mismo de sus briosos aliados argentinos y orientales, han dado testimonio de su valor y abnegacion.

Estoy seguro, señor director, que la opinion pública argentina, que el juicio de la prensa porteña, justicieros como son, altivos y nobles, son bien diversos de la emitida por el autor del artículo á que me refiero. Yo sé, y es patente que el pueblo argentino nos tiene como amigos, y como tales nos juzga tan valientes y valerosos como sus hijos saben serlo. Muy distinta cosa quiere hacer creer *El Censor*, olvidando inadvertidamente las amistosas relaciones que ya hace largos y afortunados años mantienen las dos naciones.

Y no podria ser otra la opinion pública en la República Argentina, pues todos aquí saben y comprenden que éramos nosotros y ellos las mas importantes naciones de la América del Sud, ligadas por los mas estrechos lazos é intereses políticos, comerciales y sociales que son una garantía de paz y de las buenas relaciones entre sí. Cada uno de los dos pueblos comprende que el progreso y adelanto suyo depende principalmente de la armonía que mantenga con su vecino.

Son esas las consideraciones, señor director, que me sugiere por el momento el artículo de *El Censor*, en muchos puntos injusto y descortés con un pueblo y una prensa que solamente ha sabido emplear la amabilidad y la galantería con sus vecinos. Como representante de la prensa fluminense ante la prensa porteña en una mision de paz, progreso y union entre las dos naciones, no me era permitido el silencio en las circunstancias presentes, no solamente en mi carácter de diarista, sino en el de brasilero principalmente.

Agradeciendo, señor director, su amabilidad para concederme hospitalidad en las columnas de su conceptuosísimo y muy importante diario, me suscribo colega y amigo, etc.—*Tranquilino Gracianno Mello Leitia*.—Buenos Aires, 21 de Abril de 1891.

El hijo de la princesa—Nuestro servicio telegráfico (dice el periódico paraguayo *La Democracia*) nos anunció ayer que, recientemente llegada á Buenos Aires se encontraba enferma gravemente la princesa Bonaparte, esposa del general húngaro Turr.

Simultáneamente con nuestros lectores, un hijo de dicha señora, que se encontraba en Villa Hayes, supo la noticia y encaminóse inmediatamente á la Asuncion.

Llámase éste don José Raul Turr, jóven como de 30 años de edad, de constitucion robusta y elegante presencia.

Algun tiempo hacia que él se encontraba en Villa Hayes, en donde á alguna distancia del municipio, habia construido una bonita casa para su vivienda.

Acaba de comprar al señor Bugueta el vaporcito *Chile* en $ 32.000 para hacer lo mas brevemente posible un viaje á Buenos Aires, con motivo de la enfermedad de su señora madre.

Si la encuentra restablecida ó, por lo menos apta para un viaje, es probable que la acompañe al Paraguay á pasar el invierno en Villa Hayes, pues el señor Raol demuestra tener cariño al lugar que habitaba, que es el extremo enteramente opuesto á los bullicios de los grandes centros, y en donde se tienen á la vista intactas y puras las maravillas de la naturaleza.

Seis millones de libras esterlinas — Buenos Aires, Abril 24.—Los datos siguientes dan idea bastante exacta de lo que la nacion y las provincias tendrán que pagar durante y despues de los tres años de plazo que les aseguró el último arreglo financiero en Lóndres por intermedio del doctor Plaza.

Están excluidos de ese arreglo con el Comité de banqueros ingleses:

El empréstito de 1886-87 contratado por el doctor Pellegrini, y garantizado especialmente por las entradas de Aduana, que deben depositarse mensualmente en el Banco Nacional.

El monto total de esto empréstito es de libras esterlinas 8.333.000, y con 5 % de interés y 1 % de amortizacion y su servicio anual requiere libras esterlinas 499.980.

El servicio del mismo *empréstito moratoria* tendrá que hacerse,—pues sus cupones se recibirán como oro en pago de derechos de Aduana. Puede admitirse que de los 15.000.000 de libras se emitan este año 4.000.000, y así cada año hasta 1894, en cuya ocasion se emitirá el resto. Se requerirá así para este servicio en 1891 libras esterlinas 200.000.

En todo el año pagará la nacion 699.980 ó sea en cifras redondas 700.000 libras.

El año 1892 esta cantidad crecerá en libras 200.000, requiriéndose entonces libras 900.000, y en 1893 libras 1:100.000.

En 1894 habrá que volver á hacer los pagos de todos nuestros empréstitos.

El servicio total de éstos, incluido el empréstito moratoria, requería libras 2:769.100.

Si la nacion se hace además cargo de los empréstitos provinciales y de los del municipio federal, se requirirán por estos servicios *libras esterlinas 5.000.000*, sin contar las garantías de ferrocarriles que se elevarán á cerca de 1:000.000 de libras, pues por las garantías de ferrocarriles que ya afectan el crédito nacional, hay compromisos para libras 880.700 al año.

Prepararnos debemos, pues, á pagar seis millones de libras esterlinas ó sea *treinta millones de libras esterlinas en 1894*—recuerdo que no ha de ser inútil, lo esperamos para nuestros hombres públicos y para el pueblo todo de la República, obligados como estamos á asegurarnos buenos gobiernos, é inmediata y fecunda aplicacion á las poderosísimas fuerzas productivas de la nacion.

Conversion al catolicismo—Anteayer, á las tres de la tarde, fué recibida en el templo del Salvador (Buenos Aires) la abjuracion del protestantismo del señor Guillermo Turquis, quien ingresa convertido á la comunion católica.

La abjuracion fué recibida por el sacerdote aleman señor Juan Auweiler.

Fué padrino de la ceremonia el señor Leo Mirau.

Guerra de Chile—Valparaiso, Abril 23.—Caldera y Copiapó han sido ocupados sin resistencia por la oposicion. Las fuerzas del Gobierno se retiraron oportunamente.

Cambio á 15 y 7/8.

Paraguay—Ha sido nombrado ministro secretario de Estado en el departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública, el doctor don Facundo Insfran.

Novillos mestizos—Buenos Aires, Abril 24—El acaudalado ganadero correntino señor Pedro Celestino Lopez ha vendido una invernada de novillos mestizos Durham al saladero Concordia á 1.50 pesos oro cabeza. Hay que tener en cuenta que el comprador tiene que pagar 50 centavos por animal de derecho provincial y tiene que conducir la hacienda de una distancia más ó menos de sesenta leguas.

Ahí tienen una prueba palmaria los estancieros correntinos de lo que importa el mejoramiento de las razas por medio del cruzamiento.

Y decimos esto porque en aquella provincia las haciendas están, puede decirse, en estado primitivo. El señor Lopez, van veinte años que se dedica al mejoramiento de las crías, y con cuidados y mucho gasto de dinero ha conseguido el *desideratum* de la ganadería: obtener buenos tipos que hacen pagar lo que valen.

El otro año el mismo señor vendió al saladero su novillada, al precio de 12 pesos oro cabeza.

Descenso de la temperatura—Cuando anuncié, hace algunos años, segun la cuidadosa comparacion que acababa de hacer de las observaciones termométricas de Paris, que la temperatura media de cada año está actualmente por bajo la normal, muchos sabios pusieron en duda esta verdad, como, por lo demás, casi siempre ocurre con las verdades inesperadas; sin embargo, la verdad concluye siempre por imponerse, y esto es lo que ocurre actualmente en esta interesante cuestion que tan de cerca toca á las condiciones de nuestra existencia.

El exámen del año 1890 confirma el de los precedentes. La temperatura deducida de los doce promedios mensuales tomados de las temperaturas medias verdaderas de las veinticuatro horas de cada dia en el parque de Saint-Maures 9°22. Ahora bien, la temperatura media anual de ese punto es inferior de 0°7 á la de Paris, que es de 10°8; la temperatura media pues queda en 10°1.

Hé aquí las cifras termométricas de estos últimos años:

		Diferencia
1885	9°33	—0°2
1886	10°25	+0°1
1887	8°81	—1°3
1888	8°88	—1°2
1889	9°45	—0°6
1890	9°32	—0°8

Siendo la media normal 10°1, se vé que en todos estos últimos años es inferior á ella, salvo el de 1886. Y no son los frios como los que han reinado este invierno los que han producido ese descenso. Casi todos los meses del año tiene una temperatura inferior á la normal.

Este hecho no es particular de Paris, como se me objetaba, atribuyéndolo á la posicion de los termómetros. M. Lancaster, el sábio meteorólogo del observatorio de Bruselas, ha comprobado lo mismo en la region belga. La temperatura media normal del observatorio de Bruselas es 10°3. Las temperaturas observadas desde 1885 son:

		Diferencia
1885	10°0	—0°2
1886	10°5	+0°2
1887	9°4	—0°9
1888	9°4	—0°9
1889	9°8	—0°5
1890	9°6	—0°7

Como en Paris, solo el año 1886 es el que está ligeramente por encima del promedio normal.

Las comparaciones hechas á peticion mia en Antives por M. Nandin, concuerdan con las precedentes, y lo mismo ocurre con las hechas en Marsella por M. Léotard. El mismo descenso de temperatura se nota en el sud como en el norte de Francia.

No es esto todo. El mismo hecho se acaba de confirmar en Inglaterra.

Mr. William Ellis, director del servicio meteorológico del observatorio de Greenwich, acaba de hacer la misma comparacion respecto á Lóndres-Greenwich y varios puntos de Inglaterra. Hé aquí los resultados.

Temperatura media de Greenwich: 49°5 F. ó 9°7 c.

	Fahrenheit	Centígrado	Diferencia
1885	48°6	9°2	—0°5
1886	48°7	9°3	—0°4
1887	47°8	8°8	—0°9
1888	47°7	8°7	—1°0

Como se vé, el resultado es el mismo.

No se han dado aun las temperaturas de 1889 y de 1890, pero consta que, como los años precedentes, son inferiores á la normal.

Todas las estaciones meteorológicas de la Gran Bretaña comprendidas entre 51° y 54° de latitud presentan la misma disminucion termométrica.

Así pues, Francia, Bélgica Inglaterra dan el mismo testimonio. Es probable que pase lo mismo en Alemania, Austria, Italia y Rusia, en todo el continente europeo; pero nos complaceria mucho el meteorólogo que quisiera examinar la cuestion en cada país. Lo que seria mas interesante aun, seria saber si en ambas Américas ha ocurrido lo mismo.

¿Continuará cada vez más este descenso de temperatura? ¿Volvemos lentamente á una nueva época glacial, ó sin ir tan lejos, sufren nuestros climas una transformacion y el límite del cultivo de la vid vá á bajar gradualmente hácia el sud, en Europa? Nada nos autorizaria aun á sacar tan graves conclusiones. Pero de lo que nadie puede ya dudar es de que *atravesamos actualmente un período frio*.

No necesitamos añadir que estas variaciones de clima interesan tanto á la agricultura y á la salud pública como á la ciencia pura.—*Camille Flammarion*.

Enrique W. Longfellow—El gran poeta americano nació el 27 de Febrero de 1807 en Portland (Estado del Maine) y falleció el 24 de Marzo de 1882 en Cambridge (Boston). Poco conocido es en Europa, y sin embargo puede figurar de igual á igual al lado de Alfredo de Musset y de Victor Hugo.

Su poema *Evangelina* es la obra poética más hermosa, mas íntima y mas sana que se haya escrito en el siglo XIX.

Corrió en su primera juventud por toda Europa, y fué, como las abejas, libando la mas pura miel donde quiera que la encontraba. Alemania y España merecieron su predileccion. Tradujo á Schiller y Uhland é hizo otro tanto de una manera maravillosa con las coplas de nuestro Enrique Manrique y con varias obras de Teresa de Jesus y Lopez de Vega. Todo ello razonado por una profundísima erudicion acumulada en notas casi tan interesantes como los textos mismos.

Vuelto á los Estados Unidos, publicó su primer tomo de versos *Voces de la noche*, y desde tal punto ocupó la cabecera de los poetas americanos. A ese tomo pertenece el *Salmo de la vida*, que es verdaderamente el credo de nuestras dos últimas generaciones. Siguieron á aquella coleccion multitud de leyendas y narraciones dramáticas, entre estas, *El estudiante español*, entre aquellas *Hiwatha*, los *Amores de Miles Standish*, *Torquemada* y la *Leyenda de oro*.

Escribió varios dramas, los principales *John Endicot*, y *Giles Corey*, y en los últimos años de su vida compuso con firme pulso y soberana inspiracion *Las Macabeos*, pintura de la edad heróica del pueblo israelita, y *La divina Tragedia*, hermosísima evocacion del Calvario.

Su obra fué magna y completa. Idealizó la América sajona, recordando las grandezas y los dolores de los puritanos y las emigraciones de pueblos, revelando los infinitos encantos de aquellas comarcas vírgenes y suavizando con tenues cendales las asperezas de una vida industrial en que sobre lo bello predomina lo útil.

Al mismo tiempo, y por una accion refleja propia tan solo de la poesía, envió al mundo viejo ráfagas de aire puro, olores de selva y emanaciones de juventud, procedentes de una tierra nueva y fértil capaz de renovar con sus jugos nuestra empobrecida sangre.

Puede decirse de él que fué juntamente el Virgilio y el Homero del continente americano, siquier sus geórgicas y sus odiseas tuviesen todo el carácter de nuestro siglo.

Bien harian los que no saben beber sino en los tibios raudales franceses en volver los ojos y los labios á ese fresco é inmaculado manantial de agua viva.

Seguros estamos de que nuestros lectores agradecerán la traduccion, malísima sin duda, tres de sus mas bellas poesías que á continuacion insertamos:

EL SALMO DE LA VIDA

—No me digas en melancólicas endechas: "la vida concluye como un sueño vano. Para el alma sola es un sueño la muerte".

—La vida es lo real; la tumba no es un término. La frase "polvo eres y polvo te has de volver", no se ha escrito para las almas.

—Ni la dicha ni la pena constituyen nuestro fin. Ante todo es preciso andar y obrar para que cada mañana podamos decir, confortados y gozosos: "hémos ya mas adelantados que ayer".

—En el campo de batalla del mundo, en el vivac de la vida, no estés triste y mudo á guisa de res conducida al matadero, sino como el luchador en medio del combate.

—No confies en lo futuro; deja que lo pasado dé sepultura á sus muertos. Y marcha [illegible] de que te se deslice de entre las manos lo presente. Con el corazon sereno, y Dios por delante.

—Sírvate de ejemplo la vida de los grandes hombres. La tuya puede ser sublime como la suya si aciertas á seguir la huella de los que han estampado en la arena [illegible] de los tiempos.

—Alguna vez esas huellas te indicarán el lugar en que un hermano haya naufragado y caido. Acuérdate de él entonces, pero no te detengas ni desmayes.

—Un corazon animoso puede mas que una infausta suerte. Aprende á trabajar y esperar, que eso es todo.

Y aun al verte en la agonía, persevera y sigue adelante."

EL DIA DE LA LLUVIA

El dia está frio, y oscuro, y triste. Llueve y no cesa de soplar el viento. Quedaban del verano algunas vides entrelazadas al muro, pero á cada ráfaga caen uno tras otro los pámpanos muertos.

Y el dia está oscuro y triste

Mi vida es triste, y fria y oscura. Llueve y no cesa de soplar el viento. Mis pensamientos procuran adherirse al dulce pasado, pero las esperanzas de la juventud caen una por una en el lodo.

Y los dias son oscuros y tristes.

Sé fuerte, corazon enfermo, y cesa en tus gemidos. Aun no ha muerto el sol detrás de las nubes. Tu aciaga suerte es la comun de los humanos. No hay vida sobre la cual no tengan que caer algunas lluvias. Es menester que haya de cuando en cuando algunos dias oscuros y tristes.

FOLLETIN

EL ORO

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Abril 25 de 1891.

DESPUES DE HORA DEL DIA 24

Cédulas A

10 000 pesos para mañana á 44.80.

Banco Nacional

20 acciones para mañana á 23.40.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Billetes Banco Nacional

7.000 pesos al contado á 87.60; 1.100 á 87.60.

Cédulas A

Pesos 20,000 para fin de mes á 44.60.

Deuda Indemnizacion

Pesos 5,500 al contado á 81.

Títulos Hipotecarios

Pesos 10,000 al contado á 44.

Banco Nacional

270 acciones, al contado, á 28.20; 100 á 28; 400 á 28.20

50 acciones, disponibles para el vendedor hasta fin de mes, á 28.20.

1,250 acciones, para el lúnes, á 28.20.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Despacho de Aduana

Entradas marítimas

Llevan balija

Entrada y precio del ganado en Tablada

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

A 30 centésimos el kilo

LIBRERIA NACIONAL

A. BARREIRO Y RAMOS

CORREOS

AVISOS GENERALES

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN BRASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

CAPITAL: $ 3.000,000 m/n

Ferrocarril Central del Uruguay, Lim.

AVISO

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

ALMACEN DE LONDRES

Crédito Real Uruguayo

245—25 de Mayo—245

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario á regir desde el 20 de Marzo de 1891 hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES		1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21
		a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central		6	6 40	7 15	7 45	9 55	12	3 50	5	5 20	8 5	....
Bella-Vista		6 9	6 48	7 23	7 53	x10 3	12 9	x 3 58	5 8	5 27	8 13	....
Yatay		6 16	6 54	7 29	7 59	10 10	12 15	4 6	5 14	5 32	....	....
Sayago		6 26	7 2	7 37	8 7	10 20	12 25	4 16	5 21	x 5 39	....	....
Colon		6 34	....	7 43	....	10 27	12 32	4 23	....	5 44	....	....
Independencia		6 46	....	7 53	....	10 39	12 44	4 35	....	5 53	....	....

REGRESOS

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Cilindros

MOTORES

LUZ ELÉCTRIC

ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS AGRICOLAS

DEPOSITO PERMANENTE

De máquinas para aserraderos, carpinterías, mueblerías, herrerías, hojalaterías, etc.

Prensas para enfardar pasto á mano y á malacate

Aceite mineral para máquinas "CABUIA"

Estracto de Tabaco de Virginia

Sout Down Sheepwash

LA SARNA DE LAS OVEJAS

Banco de España

RIO DE LA PLATA

PRINCE & HILL

JULIO R. ALVAREZ

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Intereses sobre depósitos

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito... $ 2.200,000 00

Fondo de reserva... $ 73,775 44

DIRECTORIO

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Lóndres, París, Buenos Aires, Montevideo y Rosario de Santa Fé

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

TASA DE INTERESES

Banco Comercial

Herrera y Alvarez hnos.

Corredores, Rematadores y Tasadores

ESCRITORIO: CALLE SOLIS 32 A

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

Se han recibido

Y DE SUPERIOR CALIDAD

Magasin Français

Ferrocarril Central del Uruguay

CASA INTRODUCTORA

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 200

Patek, Philippe y Ca.

EL GRAN HOTEL Y RESTAURANT DE LA

BELLA BARCELONA

GRAN DEPOSITO DE

PIANOS

C. KOCH Y COMPAÑIA

SOCIETÉ FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS

Lotería de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Agencia inglesa de Seguros

William Meikle y Cª

Ferrocarril Central del Uruguay

Crédito Real Uruguayo

245—25 de Mayo—245

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA Y CARRETILLAS

Dentaduras sin paladar

English and French School

COLEGIO ANGLO-FRANCES

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

A TODOS INTERESA

Se alquilan para familia, cuatro casas recien construidas en la calle Mal Abrigo, al lado de Antiguo Maldonado, á 30 varas de la calle 18 de Julio y con tren en la puerta.

Están hechas á todo costo y á la par d lo ..., reunen un sin número de comodidades, muy dificil de encontrar en la generalidad de las casas de alquiler. Se recomiendan especialmente á los extranjeros é hijos del país que deseen vivir confortablemente.

Se suplica á toda persona que desee mudarse, no deje de visitar estas propiedades, que son dignas de verse y se hallan situadas en la altura mas higiénica de la ciudad nueva.

Pueden visitarse todos los dias de 8 á 11 de la mañana, donde encontrarán con quien tratar.

1069-ab.25-2ed.

Compañía Anónima

La Edificadora de Montevideo

Se avisa á los señores accionistas morosos, que el dia 5 de Mayo del corriente año vence el último plazo señalado para el pago de la sexta cuota.

Dice el artículo 9.º de los Estatutos:

"Art. 9.º Vencido este plazo sin pagarse la cuota é intereses, por el hecho quedará caducado el título provisorio, sin intervencion judicial y sin trámite alguno, perdiendo el accionista lo que hubiera abonado, quedando sus acciones y derechos á beneficio de la sociedad y liberado de toda obligacion el accionista."

Montevideo, Abril 21 de 1891. 1167-mz.12

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita á los acreedores de don Domingo Noguera, para la junta que tendrá lugar en la oficina de este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 238, el jueves 30 del corriente á las tres de la tarde, previniéndoles que tienen la obligacion de presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Abril 15 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 1092-ab.15-14p.ab.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Pedro Martin Fraga y de doña María Carbajal de Fraga, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 17 de 1891.—*Santiago Sosane*, actuario. 1133-ab.21-1m-my 20

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Pedro Bazzurro, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias se presente ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Abril 22 de 1891.—*Santiago Sosane*, actuario. 1174 ab.24-1m-my.23

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Dantio, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 dias con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Abril 23 de 1891.—*Santiago Sosane*, actuario. 1183-ab.25-1m-my.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Joaquin Saba, citándose á los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 17 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 1127-ab.19-1m-my.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se convoca á los acreedores del concursado don Mario R. Perez, para la junta general que tendrá lugar el 28 del corriente á las 2 de la tarde, en la sala del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, previniéndose á dichos que se resolverá con los que concurran, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 960 del C. de P. Civil. — Montevideo, Abril 10 de 1891.—*Santiago Sosane*, actuario. 954-ab.4-24p-ab.28

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gabriel Dorgan, citándose á la vez á los legatarios don Eduardo, don Luis, don Pablo, don Guillermo, don Fermin y don José Dorgan, doña Juana María Dorgan y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que se presenten dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Abril 2 de 1891.—*Santiago Sosane*, actuario. 958 ab.4-90p-jl.8

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos iniciados por don Martin Vieyra, solicitando el concurso del coronel don Martin Soberan, se emplaza á éste para que dentro del perentorio término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Enero 31 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 392-my.15

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Romero de Paredes, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, se presenten ante el Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 15 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1089-ab.16-10p-ab.26

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Ricard, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Abril 15 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1092-ab.16-10p-ab.26

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á los acreedores del concurso formado á don Cárlos Dulce, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 28 del corriente, á las 10 de la mañana, en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 20 de 1891.—*José Gerardo Osmos*, escribano público. ab.21-1p-ab.28

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del fallido Jaime Calafat, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Ramon F. Bardier, domiciliado en la calle Cámaras núm. 218.—Montevideo, Abril 16 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1114-ab.17-15p-ab.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José Loja, que ha solicitado moratoria, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54 ... á las 10 de la mañana ... el objeto de proceder á la eleccion de una ó más personas que deben verificar la exactitud del balance presentado por el deudor ... Juan Nemonte.—Montevideo, Abril 16 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1119-ab.17-10p-ab.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores de ... para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio don Juan B. Castro los títulos justificativos de sus créditos ... Montevideo, Abril 15 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1098-ab.16-15p-ab.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber ... — Montevideo, Abril 18 de 1891. ... 1133-ab.21-15p-ab.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarados en quiebra los comerciantes de esta plaza señores Chery, Roday y Chantraine, se está procediendo de acuerdo á la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidas por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Abril 17 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 1113-ab.17-10p-ab.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra don Juan J. Calero, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, bajo pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico que se nombre y dentro del plazo que se designará.—Montevideo, Abril 23 de 1891.—*José Gerardo Osmos*, escribano público. 1177-ab.24-15p-my.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Duncan Wagner para que dentro del término de ocho dias comparezca ante este Juzgado á practicar un reconocimiento en los autos que por cobro de pesos le han entablado los señores P. Brellier y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 22 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1183-ab.25-10p-jl.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se cita y emplaza á los herederos de don Juan García y su esposa María Carballo, para que por sí ó por medio de apoderado comparezcan dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha entablado don Francisco Pietra.—Montevideo, Abril 23 de 1891.—*José Gerardo Osmos*, escribano público. 1189-ab.25-9p-jl.24

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á los acreedores del concurso formado á don Timoteo Parra, para que dentro de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio, por intermedio de su apoderado don Manuel Roma, domiciliado en la calle Convencion número 100.—Montevideo, Abril 24 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1188-ab.25-15p-my.10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que se ha procedido á la verificacion de créditos del concurso formado al comerciante de esta plaza don Elias Demonleon, el estado respectivo se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon 157, á disposicion de los interesados, por el término de diez dias.—Montevideo, Abril 24 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1197-ab.25-10p-my.4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Plácido Holguera, se está procediendo de acuerdo á la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser considerados como ocultadores de bienes y cómplices del fallido.—Montevideo, Abril 24 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1198-ab.25-10p-my.4

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que por auto de fecha 18 del corriente se ha concedido moratoria por el término de un año á los comerciantes de esta plaza señores Ferreira y Hermanos, habiendo nombrado á los señores Aranty y Quintana y Guillermo Meickle y Ca. para que intervengan en los procedimientos del fallido durante el término de la moratoria, haciéndose esta publicacion á los efectos del artículo 1774 del Código de Comercio.—Montevideo, Abril 21 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1163-ab.22-1m-my.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Bernardo Ayarabal, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, el dia 27 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Abril 20 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1163-ab.22-5p-ab.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores para la reunion que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de nombrar síndico en la testamentaría de ... Juan Nehin El Adem. — Montevideo, Abril 21 de 1891. — *José Gerardo Osmos*, escribano público. 1171-ab.23 5p-ab.29

AVISOS OFICIALES

Estado Mayor General del Ejército

Se previene á los señores jefes y oficiales de la Plana Mayor Pasiva, Ley 7 de Setiembre, Inválidos, Viudas y Menores Militares, que la Comision verificadora de esa Seccion de las Clases Pasivas se reune diariamente en la Oficina del Estado Mayor General del Ejército, á los efectos del Superior Decreto de fecha 2 del corriente, y que deben presentarse ante dicha Comision todos los dias hábiles de 12 1/2 á 3 p. m.

Montevideo, Abril 16 de 1891.

Santos Arribó, presidente.
Ignacio Rivas, secretario.

1107-my.16

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 17 de 1891.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de grado núm. 1 de San Eugenio, departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 30 del corriente á las 4 1/2 p. m.

ab.30 *El Pro Secretario.*

Montevideo, Abril 22 de 1891.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestro de la escuela de 2.º grado número 3 de Maldonado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles hasta el 4 de Mayo á las 4 1/2 de la tarde.

my.4 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Marzo 20 de 1891.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de segundo grado rural núm. 13 de villa Colon, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 30 del corriente á las 4 1/2 de la tarde.

ab.30 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, 23 de Abril de 1891.

Por disposicion de la Comision Departamental de Instruccion Primaria, se hace saber al público que hasta el dia 30 del corriente ... se reciben propuestas por el arrendamiento de casas apareiadas para Escuelas Públicas en la capital y su departamento, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

A la vez se previene que el pago de los alquileres se hace mensualmente con toda puntualidad, y que se habrá de pagar el producto del Impuesto de Instruccion Pública que se destina á ese objeto y que presente mayor cantidad que la que importa el presupuesto respectivo.

my.6 *El Secretario.*

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para el suministro de libros ... para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que estará de manifiesto en la Secretaría de la Direccion General ... á que se abrirán en presencia de los que concurran al acto.

Montevideo, Abril 15 de 1891.

1115-ab.27 *La Direccion.*

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de invierno para los porteros y marineros del Resguardo ...

El respectivo pliego de condiciones se halla de manifiesto en Secretaría ... las propuestas se recibirán hasta el dia 30 del corriente á las 2 p. m., ... en presencia de los interesados que concurran al acto.

... Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea más conveniente, ó de rechazarlas todas ...

Montevideo, Abril 24 de 1891.

1185-ab.30 *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso por oposicion para proveer la regencia del aula del idioma francés de la seccion de Estudios Preparatorios de la Universidad de la Capital, ... se recibirán en esta Secretaría ... el dia 1.º de Febrero del año próximo de 1892 ... Montevideo, Abril 21 de 1891.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Llámase á propuestas para la construccion de un edificio anexo al Manicomio Nacional, con arreglo á los planos y pliegos de condiciones que encontrarán los interesados en la Secretaría de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de la Comision, y se abrirán el dia 30 del corriente á la 1 á 4 de la tarde en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Abril 18 de 1891.

1188-ab.30 *El Secretario.*

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Llámase á propuestas por medio del presente aviso para la manutencion, por el término de un año, de los detenidos en la Cárcel Correccional, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la referida Cárcel á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas en papel sellado y serán abiertas en presencia del infrascripto, del Escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran, en esta Secretaría, el dia 4 de Mayo próximo á las 2 p. m., reservándose el gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente, ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Abril 24 de 1891.

1190-my.4 *A. M. Ferrando.*

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa de altos y bajos calle Arenal Grande 50 y 52, al lado de la calle Miguelete, frente á la Penitenciaría.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 4 p. m. y en la misma propiedad, rematará á la más alta postura y por órdenes de su propietario, esta finca de altos y bajos edificada en un terreno de 8 metros 166 de frente, por 16 metros 371, y consta cada una de tres piezas, altillo, cocina, letrina, cuarto de baño, tirantería de fierro, pisos de tabla, escalera de mármol, friso de azulejos. Edificacion recientemente.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 400 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

1132-ab.19.

José B. Gomensoro

De dos casas en la Villa de la Union, calle de Montevideo núms. 61, 36 y 65.

EL LUNES 27 del corriente á las 4 p. m. y en las mismas propiedades rematará según el siguiente:

Edicto—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por el Banco Nacional contra don Juan Jam y Narat, por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el 27 del corriente á las 4 de la tarde y en los respectivos predios, se va á proceder á la venta por los bienes hipotecados por su tasacion, por el martillero don José B. Gomensoro y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de dos casas situadas en la villa de la Union, calle Montevideo número 61, 63 y 65, ubicadas en una área superficial de 456 mts., 5 ds., 25 cent. y 94 mils. cuadrados, ... Estas propiedades fueron tasadas en la suma de 5549 pesos, y se venden por sus dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía de la oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Abril 10 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

El remate se efectuará con 3.100 pesos en Cédulas Hipotecarias, y el comprador podrá continuar con el á chanceleare en el acto.

NOTA—A cuenta del pago del precio determinado por la más alta postura, el Banco admitirá hasta la cantidad de 3.000 pesos en Cédulas Hipotecarias de la série A, por su valor escrito, pudiendo el comprador constituir en la misma escritura de venta á su favor una nueva hipoteca por igual número de Cédulas y con las mismas condiciones del primitivo contrato hipotecario.

1050ab.11

José B. Gomensoro

De frutos del país y otros artículos —En la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, calle Rio Negro esquina Miguelete.

EL LUNES 27 del corriente, á las nueve de la mañana, empezará la venta á la más alta postura, por órden de la Administracion del Ferrocarril Central del Uruguay.

Cantidad de cargas y encomiendas que no han sido reclamadas, sobrantes de carga y artículos depositados en sus depósitos.

Cueros vacunos, terneros, potros, nonatos, carpinchos, lanares, corderos y borregos.

Bolsas de lana, trigo, maíz, afrecho, porotos harina, arroz, fariña, azúcar, galleta, galletitas, ferretería, alambre, sombrillas, bastones, ropas de uso y demás artículos abandonados. 1019-ab.9.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De muebles, alhajas, libros, alfombras, una caja de fierro, cuadros, plantas y demás objetos de la casa calle 25 de Mayo número 262.—Hay muchos objetos antiguos.

EL MIÉRCOLES 29 del corriente á las 12 y media en punto empezará la venta á la más alta postura, por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos sucesorios de doña Carolina Aldecoa de Godefroy.

Los muebles y artículos correspondientes á sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, tirantería de fierro, alfombras, cuadros, espejos, relojes de pared y sobremesa, artículos de plata en general y un estuche con un juego de cubiertos de Christofle sin uso, ... artículos de escritorio, floreros de la China, ... sillas, vajilla, ... plantas en tinas y macetas, 1 caja de fierro y demás objetos que se hallarán de manifiesto ...

Alhajas: gran cantidad de alhajas de oro y plata; ... 1096-ab.16

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De un terreno y edificios, situado en la calle Pampas esquina Madrid, con empedrado y caño maestro, á una cuadra de la Iglesia de la Aguada, en direccion á la Playa, y próximo al Mercado de Frutos en construccion.

EL JUEVES 30 del corriente á las 4 p. m. rematará á la más alta postura, sin tasacion, y según el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las 4 de la tarde y en el propio predio, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don José B. Gomensoro, ... de un terreno con edificios, situado en la Aguada, ... Nueva Granada, ... Madrid, ... Pampas ...

... 1024-ab.10

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 3.000 cuadras de campo situadas en el departamento de San José, sobre los arroyos Mala, Castro y Boyada.—Venta sin tasacion.—Al contado, calle Piedras núm 134.

EL SÁBADO 9 de Mayo, á las 4 de la tarde ...

García, por el Sud con el arroyo y don Bernardo Espina, por el Este el arroyo Malo y por el Oeste con el arroyo Castro y de la Boyada.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

El mejor postor consignará 5 mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

1085-ab.15.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la propiedad calle San Salvador núm. 73 y con frente tambien á la calle Estanzuela número 132.—Son tres casas de familia y una de inquilinato, todo bien edificado. — El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

EL LUNES 11 de Mayo á las 4 p. m., rematará á más alta postura y según el siguiente

Edicto—Remate—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don José L. Vila, y en los autos de don Máximo Peote contra don Federico Tizzoni, por cobro de hipoteca se va á proceder al remate, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de dos solares de terreno designados con los números 4 y 11 de la manzana número 209 de esta ciudad, con todo lo en él edificado, ... que se señala con el número 73, por un fondo de 62 metros, ... frente al Norte á la calle San Salvador ... calle Estanzuela ... el próximo mes de Mayo á las 4 de la tarde, previniéndose que el mejor postor debe oblar el aceptarse en garantía el diez por ciento sobre la oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento. —Montevideo, Abril 21 de 1891.— *Justo P. Linares*, escribano público. 1181-ab25

José B. Gomensoro

De un campo flor situado en el departamento de Tacuarembó—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa. —Venta al mejor postor, sin tasacion.

EL SÁBADO 16 de Mayo de 3 á 4 de la tarde, rematará á la más alta postura este campo, calidad de primer órden, regado de buenas aguadas permanentes, pasto fino y su configuracion bastante regular, con frente al camino departamental y alambrado por dos costados, y de acuerdo con el siguiente

Aviso—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos sucesorios de don Juan Bautista Castro y doña Mercedes Pereira, se hace saber al público que el dia sábado 16 de Mayo próximo de 3 á 4 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro á la venta en remate-almoneda, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo en el departamento de Tacuarembó, que linda por el Norte con las puntas del arroyo Sauce, por el Sud con el camino que separa ... de don José Castro.—Consta de 2121 cuadras ... Los antecedentes se hallan en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 156.—Montevideo, Abril 7 de 1891. *Benjamin Pereira*, actuario. 1003-ab 8

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor con servicio de porcelana, cristalería, platería fina, cubiertos, adornos, cuadros, espejos, alfombras, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MIÉRCOLES 29 á las doce en punto, venderemos gran variedad de artículos.

A las 2

Muebles nuevos y usados. 1178-ab.24

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De un solar con frente al Este á la calle de Asilo, entre las calles Maldonado y Durazno, distante doce metros de la calle Maldonado, á la mas alta postura.

EL DOMINGO 3 de Mayo á las cuatro en punto venderemos á la más alta postura, con autorizacion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor Regules, en los autos seguidos por don Joaquin G. Travieso contra don Bernardo Gallo por cobro de pesos, un solar de terreno compuesto de 12 metros de frente al Este á la calle de Asilo por 33 metros 80 centímetros al Norte ... 33 metros 60 centímetros al Sud ... 8 metros ... 12 metros al Este ... el cual se vende sin tasacion en su totalidad ...

El comprador oblará al diez por ciento del importe al aceptársele la oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes en la escribanía del Juzgado, calle de Cámaras núm. 156, á disposicion de los interesados. 1189-ab.19

Rafael Ruano y Ca.

Del teatro de verano, esquina de las calles Andes y Mercedes—Terreno sin rival en localidad é importancia.—Tasado en 120.773 pesos 25 cts., las 2/3 partes son 80.515 pesos 50 cts., la vara 32 pesos 20 centésimos.

El miércoles 13 de Marzo á las 4 de la tarde, ofreceremos en venta á la más alta postura, según el siguiente edicto:

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 13 del entrante Mayo á las 4 de la tarde y en el propio predio se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Rafael Ruano, ... de un terreno y demas mejoras ... situado en esta ciudad, ... calle de Andes ... Mercedes ... Godefroy ...

... Montevideo, Abril 24 de 1891.—*Santiago Sosane*, actuario. 1178 ab.25.

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, nuevos y usados, y de gran variedad de artículos.—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL ... á las 12, venderemos variedad de artículos ...

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, ...

Nota—En venta particular: ... 1024-ab.10

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Buena oportunidad para los pobres! ... un solar situado en la calle Nueva Palmira, en ... cancha de ... tiene 10 metros ... de fondo ...

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Venta forzosa, para pago de impuestos directos—De la preciosa propiedad ubicada en la calle Lavalleja núm. 70, entre las de Caiguá y Yaro.—Construccion moderna y sólida, con 6 hermosas piezas, gran comedor, escritorio; todas con cielo raso de material, piso de madera y magníficamente pintadas; con cocina, letrina, aljibe, piezas para el servicio, etc.

Como ubicacion no puede pedirse más ... la calle Lavalleja ... barrio del Cordon ...

EL MARTES 5 de Mayo de 4 á 5 de la tarde, venderemos en la misma propiedad, según lo indica el siguiente edicto:

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion de este departamento, don Ruano Aprile, se hace saber al público que en el dia cinco de Mayo próximo venidero de 4 á 5 pasado meridiano, y en el lugar de la ubicacion,—el rematador Antonio Zorrilla, asistido del alguacil don Antonio G. Omar y el infrascrito escribano, va á vender en remate-almoneda, una propiedad sita en el Cordon, calle Lavalleja núm. 70 entre Yaro y Caiguá, ... Montevideo, Abril 16 de 1891.—*Juan J. Dominguez*, escribano público. 1164-ab 22

REMATES por Maeso

Jaime Maeso

Al lado de las estaciones del Ferrocarril Central del Uruguay en el Peñarol—Lo más valioso de aquella progresista y rica localidad—No hay terrenos mayores que aquellos, por su situacion especialísima y por el porvenir que les está reservado—El ferrocarril pasa por una parte de ellos—25 lotes de 20 varas de frente por 100 varas de fondo cada uno—Todos seguidos de manera que se pueda adquirir uno ó más lotes—Venta en el mismo local, donde se construyen monumentales obras y se forman preciosas casas quintas y donde desde ya pueden verse los tableros de remate y las banderolas puestas para indicar con seguridad la ubicacion de estos 25 lotes—Léase el edicto.

EL DOMINGO 26 del corriente mes de Abril á las 2 en punto de la tarde, sin esperar por nadie, procederé á la venta en el mismo local, de estos 25 lotes contiguos, compuesto de 20 varas de frente cada uno por 100 varas de fondo, con frente todos ellos á camino Casavalle, al lado puede decirse de las grandes obras que se están haciendo para talleres, estaciones y depósitos del Ferrocarril Central del Uruguay y de multitud de casas-quintas.

Cada lote consta de 2.000 varas, lo que los coloca al alcance de todos, aun del más desheredado de la fortuna.

...

Para ver el plano, ocurrir á mi escritorio, Uruguay núm. 99.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará treinta pesos por cada lote. 1040-ab.10

Jaime Maeso

De dos centrales y valiosos solares en la calle Valparaiso entre las de Yi y Yaguaron, ...

EL DOMINGO 26 del corriente, á las cuatro de la tarde procederé á la venta de estos lindos y centrales solares compuestos los dos de 21 varas 1/2 de frente á la calle Valparaiso entre las del Yi y Yaguaron, ... por 91 varas 781 ms. de fondo. ...

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada lote consignará cien pesos ... Uruguay número 99. 1109-ab.17

Jaime Maeso

De una casa y barraca, con caballerizas, galpones, etc., independiente, situada en la calle de Rivera, núm. 388. La casa es grande, cómoda, con buenas piezas y tirantería de fierro, ... para Pocitos, Buceo y Union ...

EL DOMINGO 26 del corriente mes de Abril á las 5 de la tarde procederé á la venta de esta propiedad ...

Hay quien quiera alquilar casa y barraca con contrato por tres años á cuarenta y ocho pesos mensuales.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 300 pesos. Por otros detalles ver al rematador, calle Uruguay 99. 1110-ab.17.

Jaime Maeso

Valioso remate de un gran terreno—esquina sobre el Paso del Molino, ... calle Guaraní, por 38 metros de frente tambien sobre la calle Piedras, y con un fondo de 60 metros por—ser de forma irregular.—Terreno apropósito para barracas, fábricas, talleres, etc.—Venta á más alto precio, en el mismo ... al gusto de los compradores.—El plano puede verse en mi escritorio, Uruguay núm. 99, ó en el acto del remate.

... No hay venta ...

EL JUEVES ...

Jaime Maeso

Importante remate de la central casa de ... la Avenida General Rondeau números 240 ... al mejor postor ...

Jaime Maeso

EL 1.º DE MAYO (dia de fiesta) á las 5 de la tarde, procederé á la venta en el lugar de su ubicacion, por resolucion de sus herederos propietarios, y al mejor postor, de esta valiosa y central propiedad de 80 lotes, dividida en tres casas independientes, conteniendo las piezas de que á continuacion se indican ... la calle núm. 240 y 244, ... patios y demás comodidades; ... de Montevideo ...

Esta propiedad puede ...

La situacion es muy central é importantísima, con frente á la Avenida Rondeau, la calle mas concurrida de Montevideo.

Para vivir bien y en un paraje precioso, no puede encontrarse una casa más linda. Se fraccionará en 12 1/2 varas y su fondo es grande, pues tiene 48 vs. La venta es sin base, al mejor postor.

TÍTULOS PERFECTOS

El comprador consignará 800 pesos.

Para otros detalles ver al rematador, Uruguay, 99. 1152-ab.22

Jaime Maeso

En la calle 18 de Julio, esquina Cufré.—La más linda altura de este importante calle—Medida cuadra más afuera de la Cervecería de Billard—Cuatro hermosos solares, á propósito para edificar espaciosas casas con jardin—Venta sin base, al más alto precio.

EL 1.º DE MAYO (dia de fiesta), á las cuatro de la tarde procederé á la venta, al más alto precio y en el lugar de su ubicacion, de cuatro solares, con frente todos ellos á la calle 18 de Julio, á dos cuadras más afuera de la Cervecería de Billard, haciendo una esquina de las calles 18 de Julio y Cufré, y con frente la calle de Colonia y Salsipuedes. Sobre la calle 18 de Julio venderé tres lotes contiguos, formando esquina, de 11 hermosos frente de 33 varas sobre la calle 18 de Julio por 50 varas de fondo. ...

La venta es al cualquier precio, por lo que debe de moverse que los tenían ... no deben despreciar los compradores.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada solar consignará 100 pesos. Para ver el plano respectivo y conocer otros detalles, ver al rematador en su escritorio, calle Uruguay 99. 1153-ab.22

Jaime Maeso

De varios lindos solares y algunas esquinas—En la parte Sur de la ciudad, sobre las calles Tacuarembó, San Salvador y Estanzuela.—Lotes chicos y grandes, y otros á propósito para los que gusten de jardines ... en una localidad de marcado progreso y donde tienen un magnífico porvenir los terrenos. —Venta terminante, al más alto precio.

EL 1.º DE MAYO (dia de fiesta), á las 5 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion, á la venta al más alto precio, de varios lotes, entre los cuales hay una valiosa esquina con 16 metros de frente sobre la calle Estanzuela ...

... Para ver el plano, ocurrir á mi escritorio, Uruguay 99. El mejor postor de cada lote consignará 50 pesos. 1154-ab.22

Jaime Maeso

Notable remate de un hermoso terreno en el Barrio Fabril, en la Aguada.—A propósito para fábricas, talleres, barracas, etc., ó venta en pequeños solares, al gusto de los compradores.—Gran fraccion con 75 varas de frente á la calle Panamá y 50 varas tambien de frente á la calle Figueroa, antes Yí, empedradas ambas y extraordinariamente edificadas; rodeado por todas las principales fábricas; al lado, puede decirse, del Mercado de Frutos del País que se está construyendo, obra que por ... lo que se está próximo.—Venta en detalle de 5 ó 6 lotes ó por el todo, y á cualquier precio.

EL 1.º DE MAYO (dia de fiesta) á las 4 de la tarde, procederé á vender, al mas alto precio, el hermoso terreno compuesto de un área total de 3.750 varas, dividido en pequeños lotes según el plano que se repartirá en el acto del remate, por el todo, ... calles Panamá y Figueroa, ...

Como local y para ... no ... TÍTULOS ...

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada lote, consignará 100 pesos. Para ver el plano y otros detalles, ocurrir á mi escritorio, Uruguay núm. 99. 1155-ab.22

Jaime Maeso

JUDICIAL

De las siguientes propiedades con tasaciones bajísimas—Léase el siguiente detalle: Casa calle Durazno números 298 y 230 esquina Cuareim números 260 y 262, con 142 metros 975 mils., tasada en $ 4.592,05. La tercera parte ... base de venta $ 3.061,32 cts. La venta tendrá lugar el 8 de Mayo á las 3 y media en punto de la tarde, en el lugar de su ubicacion.—Casa calle Uruguay número 258, con un área de 86 metros 36 cts., tasada en $ 3.070,56 cts. La venta tendrá lugar el mismo dia 8 de Mayo, á las ... en el lugar de su ubicacion.—Dos terceras partes de su retasa, base de venta: $ 2.047,04.

...

Véase el siguiente aviso del Juzgado:

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, en los autos ... don Jaime Maeso ... Durazno ... Montevideo, Abril 21 de 1891.—*Benito Montaldo*, ... 1160-ab.22

Jaime Maeso

JUDICIAL

De la grande y productiva casa con frente á la calle Durazno núm. 110.—De mandato del señor Juez L. Departamental, doctor Capella y Pons, y en los autos de la sucesion de doña Sergia Olazarri de Martinez.—Retasada en la suma de 5.657 pesos 52 cts. siendo las dos terceras partes base de venta, 3.774 pesos 68 centésimos.

EL DOMINGO 10 de Mayo á las 3 1/2 p. m. en el lugar de su ubicacion ...

Jaime Maeso

JUDICIAL

De la grande y buena propiedad perteneciente á la sucesion de doña Sergia Olazarri de Martinez, situada en la calle Durazno número 209 y 221.—Venta de mandato del señor Juez L. Departamental, doctor Capella y Pons.—Retasada en 7.467 pesos 37 centésimos. ... Dos terceras partes ...

... tamental doctor Capella y Pons, y en los autos de la sucesion de doña Sergia Olazarri de Martinez, retasada en ... 87 cts., siendo sus 2/3 partes, base de venta 4.778 pesos 24 cts. Su área consta de 240 metros ... El mejor postor consignará el 10 %. La casa debe visitarse ... Por otros informes ver al rematador, Uruguay 99. 1192-ab25

Jaime Maeso

JUDICIAL

De la casa calle Durazno núm. 220.—Particion de herederos de la sucesion de doña Sergia Olazarri de Martinez.—De mandato del señor Juez L. Departamental, doctor Capella y Pons.—Retasada en la suma de 7.143 pesos 44 centésimos.—Dos terceras partes base de venta, 4.762 pesos con 62 centésimos.

EL DOMINGO 10 de Mayo á las 4 1/2 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderé esta casa ... compuesta de una área total de ... mts., ... El mejor postor consignará el 10 %. Por otros informes ver al rematador Uruguay 99. 1193-ab25

Jaime Maeso

JUDICIAL

De dos buenas propiedades y un terreno—Valioso remate—Léase el siguiente edicto:

EL MARTES 12 del mes de Mayo, efectuaré de mandato del señor Juez L. Departamental doctor Capella y Pons, en los autos de doña Sergia Olazarri de Martinez, la venta en el lugar de su ubicacion, de estas valiosas propiedades, recomendando á mi clientela ... fijen en lo bajo de la retasa y en la importancia de las propiedades siguientes:

A las 3 y 1/2 de la tarde—Venderé ... calle ... tres ... de venta ...

A las 4 de la tarde—El terreno calle ... de Flores, entre las de Ejido y Médanos, con ... de 461 metros 438 y 460 cm ... tasado en $ 561 ... de venta ...

Y á las 4 y 1/2 de la tarde—La casa calle Durazno núm. 122, con un área de 151 metros 60 ... tasada en 5.561 pesos ...

Todos estas propiedades son buenas, centrales y con tasaciones bajísimas.

... Léase el siguiente edicto del Juzgado:

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor Capella y Pons, ... Montevideo, Abril 21 de 1891.—*Benito Montaldo*, actuario. 1159-ab.25

Francisco Gibbs

EL MIÉRCOLES 29 del corriente á las 4 de la tarde venderé por órden de su dueño los lindos solares calle Soriano núm. 93 y 95 entre Andes y Florida, ... Vease al rematador Cerrito núm. 56 ó en la Bolsa de Comercio.

Francisco Gibbs

REMATE-ALMONEDA

Judicial—El jueves 30 del corriente á las 4 de la tarde ... edicto:

Edicto

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por los herederos Gibbs, ... Montevideo, Abril 11 de 1891.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 1086-ab.16

Francisco Gibbs

EL DOMINGO 3 del entrante mes de Mayo á las 2 de la tarde, venderé por órden de sus dueños ... calle Soriano ... tranvía Montevideo ... Por informes, véase al rematador, calle Cerrito 56. 1181-ab.25

Agustin Serraco

Remate de todas las existencias de la confitería ... Agosto y Zabala, por órden del señor Juez L. de Comercio ...

EL LUNES 4 de Mayo del corriente año á las ...

Casaravilla y Duran

De los espléndidos, ricos y elegantes muebles ...

EL DOMINGO 26 de Abril á las ...